



San Ignacio, Sin a13 de febrero del 2026.

Oficio. - UTSI/13-02/2026.

ASUNTO: SE RINDE INFORME

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de enviarle **RESPUESTA** a la solicitud del **folio 25048600001126** e informarle que como nuevo encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio rendiré el presente informe donde usted solicita:

Solicitud dirigida a Instituto Municipal de las Mujeres, Secretaría, Coordinación, dirección o subdirección de mujeres. 1.- ¿Qué actividades realizó el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) con motivo del 8 de marzo de 2024 y 8 de marzo de 2025? (Describa por año cada actividad/programa/evento.) 2.- ¿Cuáles fueron las fechas, lugares y duración de cada una de las actividades realizadas por el IMM del 8 de marzo de 2024 y de 2025? 3.- ¿Cuál fue el costo total de todas las actividades celebradas por el IMM con motivo del 8 de marzo de 2024? (Desglose por actividad si es posible.) 4.- ¿Cuál fue el costo total de todas las actividades celebradas por el IMM con motivo del 8 de marzo de 2025? (Desglose por actividad si es posible.) 5.- ¿De dónde provinieron los recursos utilizados para financiar las actividades del 8 de marzo de 2024? (Especificar si fueron del presupuesto asignado al IMM, del Ayuntamiento, otras dependencias, donaciones u otros fondos.) 6.- ¿De dónde provinieron los recursos utilizados para financiar las actividades del 8 de marzo de 2025? (Especificar si fueron del presupuesto asignado al IMM, del Ayuntamiento, otras dependencias, donaciones u otros fondos.) 7.- Proporcione el detalle del presupuesto asignado al Instituto Municipal de las Mujeres para los ejercicios 2024 y 2025, y cuánto de ese presupuesto se destinó específicamente a las actividades del 8 de marzo en cada año. 8.- ¿Se contrataron servicios externos, proveedores o empresas para apoyar las actividades del 8 de marzo de 2024 y 2025? (En caso afirmativo, proporcione nombres, montos contratados y concepto de servicio.) 9.- Proporcione facturas, órdenes de compra, comprobantes de gasto o documentación contable que respalden el gasto realizado en las actividades del 8 de marzo de 2024 y 2025. 10.- ¿Existe algún informe, evaluación o memoria de actividades institucional relacionada con el 8 de marzo de 2024 y 2025? (Solicitar copia del informe o, en su caso, indicar dónde se puede consultar.)

Para una mejor referencia en la investigación se envía los resultados en archivo PDF, la contestación realizada por la **Coordinación Municipal de la Mujer**, agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

Sin otro en particular lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales de Ley; me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO
ADMINISTRACION 2024-2027
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**



SECCIÓN: INSTITUTO MPAL. DE LA MUJER
OFICIO: IMM03/2026
ASUNTO: REPORTE MESA DE SEGURIDAD

SAN IGNACIO SIN. 13 SE FEBRERO DE 2026

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO ENVIARLE COORDIAL SALUDO Y HACERLE DE SU CONOCIMIENTO ALGUNAS ACTIVIDADES DEL INSITUTO DE LA MUJER HAN REALIZADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 01/11/2024 AL 31/12/2025 EL CUAL NOS CORRESPONDE A NUESTRA ADMINISTRACION, PARA DAR RESPUESTA A VARIOS PUNTOS DE LA SOLICITUD DE LA INFORMACION QUE SE NOS ESTA PIDIENDO:

EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA CABECERA MUNICIPAL SE REALIZO UNA MARCHA CONMEMORATIVA AL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

EL 8 DE MARZO DEL 2025 CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER REALIZAMOS EN EL CASINO SOCIAL DE SAN IGNACIO UN DESAYUNO PARA HOMENAJEAR A DOS MUJERES RECONOCIDAS DE SAN IGNACIO, EL CUAL CON PARTICIPACION DE NUESTROS COMPAÑEROS Y PERSONAS CONOCIDAS NOS DONARON DICHOS DESAYUNOS. EL FESTEJO ANTERIOR ES DECIR 08 DE MARZO DEL 2024, DESCONOCEMOS QUE SE REALIZO Y DE DONDE SE OBTUVO EL RECURSO YA QUE ESA FECHA ES CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION PASADA.

EN EL AÑO 2024 Y2025 EL RECURSO NO SE AUTORIZO A NIVEL FEDERAL DEL PROYECTO TRANSVERSALIDAD EN EL CUAL SE DESTINABAN RECURSOS AL MUNICIPIO PARA REALIZAR EL PROYECTO Y UTILIZAR LOS RECURSOS EN TEMAS DE IGUALDAD DE GENERO, CON LO CUAL SE FORTALECIA LA OPERACIÓN DEL INSITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER E IMPULSABAMOS EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUEJRES DEL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"

Lcda. Alicia Astorga Romero

Titular del Instituto Municipal de la Mujer



Ccp. Archivo

- **Palacio Municipal S/N planta alta, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.**
Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO
ADMINISTRACION 2024-2027
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**



SECCIÓN: INSTITUTO MPAL. DE LA MUJER
OFICIO: 049/2025
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS 2025

SAN IGNACIO SIN. 21 DE OCTUBRE DE 2025

**LIC. EMMA GUADALUPE FELIX RIVERA
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA
CULLIACAN, SINALOA
PRESENTE.**

En atención a su oficio ASE/AUD/C/1768/2025 de fecha de 07 de octubre de 2025 por medio del cual se nos solicita relación y evidencia de los programas y proyectos federales, estatales y municipales, que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género, administrados, ejercidos y operados por el municipio durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 y en referencia a punto numero 3 (tres) del mencionado año oficio, detallo los siguientes datos:

- a. Nombre del programa y/o proyecto
- b. Fuente de financiamiento
- c. Importe aprobado
- d. Importe modificado
- e. Importe ejercido
- f. Normatividad aplicable para cada programa y/o proyecto

Este año 2025 no se autorizo a nivel federal los proyecto de transversalidad en el cual se destinaban recursos a los municipios para realizar el proyecto de transversalidad e igualdad de género en el cual se fortalecía la operación del instituto municipal de la mujer e impulsábamos el empoderamiento económico de las mujeres del municipio, motivo por el cual en este año no nos llego dicho recurso.

Atentamente

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"

Lcda. Alicia Astorga Romero
Titular del Instituto Municipal de la Mujer



Ccp. archivo